

VICERRECTORADO DE POSTGRADO, EMPLEABILIDAD Y RELACIONES CON LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES

Fecha: 23/6/2023

Unidad Origen: Vicerrectorado de Postgrado,
Empleabilidad y Relaciones con las
Empresas e Instituciones

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden del
día del Consejo de Gobierno*

Unidad de destino: • Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Aprobación, si procede, de la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba la modificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería, para su elevación a Consejo Social.

Se adjunta Informe Técnico sobre la modificación del Máster.

EL VICERRECTOR

[firma certificado digital FNMT]

Fdo.: Juan García García

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/kwCzYjRIeq41iOR4Mf6xrA==>

Firmado Por	Juan García García		Fecha	19/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	kwCzYjRIeq41iOR4Mf6xrA==	PÁGINA	1/1
				
kwCzYjRIeq41iOR4Mf6xrA==				



Informe Técnico sobre la modificación de Máster (RD 1393/07)

Almería, a 24 de abril de 2023.

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería
Código RUCT	4316533
Fecha BOE	13/12/2019
Origen de la Modificación	Facultad de Humanidades
Fecha de la solicitud	23/04/2023

INFORME:

FAVORABLE. Modificación Sustancial ¹ Requiere su aprobación por todos los órganos responsables de la UAL y su previa Verificación para su entrada en vigor. Procede tramitarse como modificación sustancial y no como modificación No-Sustancial.

Las modificaciones sustanciales de los planes de estudios, de conformidad con el Calendario Establecido por la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía **serán solicitadas y tramitadas ante la Agencia Andaluza del Conocimiento entre el 1 de septiembre y el 1 de octubre de 2023. La presentación de la modificación sustancial requerirá, tras la entrada en vigor del RD vigente RD 822/2021, el completo ajuste al formato y modelo de nueva memoria previsto por la citada normativa.** Tal y como establece la Disposición Transitoria 5ª.2: *“Asimismo, la memoria de verificación de los planes de estudios habrá de adaptarse al modelo establecido en el anexo II cuando la universidad proponga una modificación sustancial de la citada memoria.”*

La Junta de la Facultad de Humanidades tiene prevista su aprobación el próximo 26/04/2023.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN.

Contenido	Descripción General
	<p>Solicita el cambio de denominación, el cambio de contenidos y el cambio de resultados de aprendizaje de la asignatura de la especialidad El Mediterráneo: de la Edad Moderna a la Contemporánea (71123211): “La República en el Mediterráneo: Difusión, Espacio y Culturas Republicanas en Francia, Italia y España (S. XVIII-XX)”</p> <p>1) Vigente denominación: “La República en el Mediterráneo: Difusión, Espacio y Culturas Republicanas en Francia, Italia y España (S. XVIII-XX)” Nueva denominación solicitada: “Historia de la marginación social y la lucha por la equidad en la Europa Mediterránea (ss. XIX-XXI)”.</p> <p>2) Vigente contenido: “<i>Difusión de las ideas republicanas en las revoluciones liberales de Francia, España e Italia. Comuneros y carbonarios. La joven Italia, Mazzini y Garibaldi. El impulso de la idea republicana en los diversos países del Mediterráneo durante la oleada revolucionaria del 48. Los orígenes del republicanismo español y la primera experiencia republicana en España (1840-1874). La consolidación de la III República</i>”</p>

¹ Modificaciones sustanciales son aquellas que conforme al RD 822/2021 se solicitarán al Consejo de universidades y **requieren de una nueva verificación del cambio.** Y de conformidad con el Protocolo de Evaluación para la Modificación de Planes de estudio de las Enseñanzas Universitarias que conducen a la obtención de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario (REACU, 17/01/2022) suponen una modificación sustancial los cambios en los resultados de aprendizaje y contenidos definidos.

Las modificaciones No-Sustanciales, se recogen en su Protocolo de evaluación para MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES de titulaciones oficiales universitarias impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente. Aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación (CTEyA) el 21/07/2022 – V 1.0 y quedan explicitadas en su Anexo III_1. Listado orientativo de modificaciones “no sustanciales” para títulos de Grado, Máster y Doctorado V1.0 Documento actualizado 21/07/2022.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code>

Firmado Por	Antonio Francisco Berenguel García	Fecha	25/04/2023
ID. FIRMA	afirma.u	PÁGINA	1/7



	<p><i>en Francia. Los oportunistas y el laicismo. Los rasgos que caracterizan a las culturas políticas republicanas del Mediterráneo.”</i></p> <p>Nuevo contenido solicitado: <i>“La evolución de los gobiernos mediterráneos desde la revolución francesa hasta la actualidad, poniendo el foco de interés en las tendencias marginadoras de los diferentes estados, de las monarquías absolutas a los gobiernos democráticos. El papel de los colectivos afectados en la construcción del Estado de bienestar y su lucha por la equidad. La pobreza como centro de la marginación, la desigualdad por razón de sexo y género, personas con discapacidad y minorías étnicas.”</i></p> <p>3) Vigentes Resultados de Aprendizaje: <i>“Conocimiento de las experiencias históricas proclives al republicanismo en los tres principales países del sur de Europa desde la revolución francesa hasta finales del siglo XIX. Asimismo, se trabajará para la consecución de las siguientes competencias específicas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1) Ser capaz de identificar la variedad de ordenamientos políticos y las formas de poder, y su proyección sobre el territorio y la población en el ámbito de la formación del Mundo Mediterráneo desde la Edad Moderna a la Contemporánea. ·</i> <i>2) Comprender el Mediterráneo en un marco global y revalorizar el papel del Mediterráneo en la conformación del mundo moderno.”</i> <p>Nuevo Resultado de Aprendizaje solicitado: <i>“Conocimiento de las tendencias marginadoras de las sociedades mediterráneas europeas y la acción de los colectivos implicados para la consecución de la equidad en la historia contemporánea.”</i></p> <p>Desde el punto de vista normativo, el RD 822/2021 establece una clasificación de las modificaciones en sustanciales o no sustanciales, según supongan o no un cambio en la naturaleza, objetivos y características fundamentales del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). A los efectos, la Agencia Andaluza del Conocimiento elaboró su Anexo III_1. Listado orientativo de modificaciones “no sustanciales” para títulos de Grado, Máster y Doctorado teniendo en cuenta la clasificación de modificación sustancial definida en los protocolos de REACU, de evaluación para la modificación de planes de estudios de las enseñanzas universitarias que conducen a la obtención de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario (REACU, 17/01/2022). Los cambios considerados como “no sustanciales” deben presentar evidencias que demuestren que no afectan a la naturaleza, objetivos y características del título propuesto. En concreto, para la modificación de asignaturas, sólo contempla las siguientes modificaciones como No-Sustanciales: “(...) 4. <i>Planificación de las enseñanzas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- Cambio en la planificación temporal de algunas materias/asignaturas optativas del plan de estudios siempre que se justifique que no afecta al correcto desarrollo de aprendizaje del estudiantado.</i> <i>- Cambio en la denominación de asignatura/materia optativa del plan de estudios siempre que se evidencie que no supone cambio en los resultados de aprendizaje y contenidos definidos.</i> <i>- Cambio en el idioma de algunas asignaturas optativas del plan de estudios, siempre que no suponga un cambio de idioma del plan de estudios y se evidencie que tienen profesorado adecuado para su impartición.</i> <i>- Cambios en actividades y metodologías docentes y sistemas de evaluación, siempre que sean mejoras en la redacción de las ya propuestas. (...)”</i> <p>De lo expuesto, se deduce que la solicitud de cambios, aun estando correctamente justificados y motivados, sobrepasa el ámbito establecido por la Agencia para las modificaciones No-Sustanciales dado que altera la Denominación de la asignatura, sus Contenidos y sus Resultados de aprendizaje.</p>
--	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/			
Firmado Por	Antonio Francisco Berenguel García Jorge Doñate Sanz	Fecha	25/04/2023
ID. FIRMA	afirma.ua	PÁGINA	2/7



	Técnicamente, requiere el alta de una nueva asignatura con un nuevo código dentro del sistema de gestión académica UXXI y el establecimiento de un periodo de extinción de la vigente asignatura para aquel alumnado que la hubiera cursado sin superarla.
--	--

FDO. Jorge Doñate Sanz
GESTOR DE PLANES DE ESTUDIO

FDO. ANTONIO FRANCISCO BERENGUEL GARCÍA
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code [REDACTED]			
Firmado Por	Antonio Francisco Berenguel García Jorge Doñate Sanz	Fecha	25/04/2023
ID. FIRMA	afirma.ua [REDACTED]	PÁGINA	3/7



ANEXOS:

- Solicitud del Centro.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code> [REDACTED]

Firmado Por	Antonio Francisco Berenguel García Jorge Doñate Sanz	Fecha	25/04/2023
ID. FIRMA	afirma.u [REDACTED]	PÁGINA	4/7



Nombre y Apellidos:	Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz
---------------------	--------------------------------

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS

D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	[REDACTED]	
Dirección de correo electrónico:	decahuma@ual.es	
Teléfono:	950015560	
Relación con el plan de estudio	Responsable	Decano de la Facultad de Humanidades
	Coordinador	María de la Paz Román Díaz
	Otros interesados (especificar)	

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	Máster en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental RUCT núm. 4316533
---	---

Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación

Incrementa el total ECTS ofertados:	No
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	No

Modificaciones solicitadas: están orientadas al enfoque de la asignatura sin cambiar los objetivos. No implica cambios sustantivos.

Se solicita una modificación del contenido y resultados del aprendizaje, debido a un enfoque más social, que afecta al título de la asignatura "La República en el Mediterráneo: Difusión, Espacio y Culturas Republicanas en Francia, Italia y España (S. XVIII-XX)" (71123211) del máster oficial "Estudios Avanzados en Historia: el mundo mediterráneo occidental" (7112), de 3 ECTS optativa de la Mención "El Mediterráneo: de la Edad Moderna a la Contemporánea" (2º cuatrimestre).

Se propone como **nuevo título**: "Historia de la marginación social y la lucha por la equidad en la Europa Mediterránea (ss. XIX-XXI)".

El contenido actual de la asignatura es: Difusión de las ideas republicanas en las revoluciones liberales de Francia, España e Italia. Comuneros y carbonarios. La joven Italia, Mazzini y Garibaldi. El impulso de la idea republicana en los diversos países del Mediterráneo durante la oleada revolucionaria del 48. Los orígenes del republicanismo español y la primera experiencia republicana en España (1840-1874). La consolidación de la III República en Francia. Los oportunistas y el laicismo. Los rasgos que caracterizan a las culturas políticas republicanas del Mediterráneo.

Se propone este **nuevo contenido**: La evolución de los gobiernos mediterráneos desde la revolución francesa hasta la actualidad, poniendo el foco de interés en las tendencias marginadoras de los diferentes estados, de las monarquías absolutas a los gobiernos democráticos. El papel de los colectivos afectados en la construcción del Estado de bienestar y su lucha por la equidad. La pobreza como centro de la marginación, la desigualdad por razón de sexo y género, personas con discapacidad y minorías étnicas.

El resultado de aprendizaje actual consiste en lo siguiente: Conocimiento de las experiencias históricas proclives al republicanismo en los tres principales países del sur de Europa desde la revolución francesa hasta finales del siglo XIX.

Se propone el siguiente **nuevo resultado de aprendizaje**: Conocimiento de las tendencias marginadoras de las sociedades mediterráneas europeas y la acción de los colectivos implicados para la consecución de la equidad en la historia contemporánea.

Justificación:

Se justifica el cambio en lo siguiente: el nuevo enfoque es más social y está en línea con las demás asignaturas del máster, colindante con el de las asignaturas de la misma Mención, así como con las líneas más actuales de la Historiografía de la Historia Contemporánea: visibilizar los colectivos que hasta ahora se habían ignorado siendo, en cambio, la mayor parte de la sociedad.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/[REDACTED]			
Firmado Por	Antonio Francisco Berenguel García	Fecha	25/04/2023
	Jorge Doñate Sanz		
ID. FIRMA	afirma [REDACTED]	PÁGINA	5/7



La asignatura propuesta en origen no encajaba con ninguna de las líneas de investigación que se lleva en los últimos años en el área: actualmente ningún miembro del área trabaja en la línea de la República como un tema específico, que además rompía con la línea de la mención y repetía algunas cuestiones tratadas en otras asignaturas.

Aunque los objetivos generales continúan siendo los mismos, se pretende un acercamiento al desarrollo político y social contemporáneo de la cuenca mediterránea desde los colectivos marginados, el concepto de estado de bienestar y los movimientos sociales relacionados, en lugar de hacerlo desde el concepto de República. Este cambio aporta riqueza de conocimiento ya que se aprovecharían las líneas de investigación en las que trabajan los miembros del área de Historia Contemporánea, independientemente de que, además, una de las docentes es especialista en estos temas.

El cambio ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster el pasado día 13 de abril de 2023.

El cambio será sometido a aprobación por la Junta de Centro el próximo día 25 de abril de 2023.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code> [REDACTED]

Firmado Por	Antonio Francisco Berenguel García Jorge Doñate Sanz	Fecha	25/04/2023
ID. FIRMA	afirma.u [REDACTED]	PÁGINA	6/7



Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1. Descripción del título	
X	1.1 Denominación.
	1.2 Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.
	1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).
	1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
2. Justificación	
X	2.1 Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
	2.2: Referentes externos a la universidad
3. Objetivos	
	3.1 Competencias generales y específicas
	3.2 Competencias básicas en el caso del Grado
4. Acceso y admisión de estudiantes	
	4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
	4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales
	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
	4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos
5. Planificación de las enseñanzas	
	5.1 Estructura de las enseñanzas.
	5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad
	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.
6. Personal académico	
	6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.
	6.2 De los recursos humanos disponibles,
7. Recursos materiales y servicios	
	7.1 Medios materiales y servicios disponibles.
	7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.
8. Resultados de aprendizaje	
	8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.
	8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
9. Sistema de garantía de la calidad	
	Sistema de garantía de la calidad
10. Calendario de implantación	
	10.1 Cronograma de implantación
	10.2 Procedimiento de adaptación
	10.3 Enseñanzas que se extinguen

Localidad	Almería	Fdo. Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz
Fecha	20/04/2023	
Firma		

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Área de Planes de Estudio

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/cod			
Firmado Por	Antonio Francisco Berenguel García	Fecha	25/04/2023
ID. FIRMA	afirma.ual	PÁGINA	7/7



Sr. Decano de la Facultad de Humanidades,

Le informo que, en la sesión de la Comisión Académica del Master, celebrada el día 13 de abril de 2023, se aprobó por asentimiento la propuesta de Modifica de la asignatura optativa: *La República en el Mediterráneo: Difusión, Espacio y Cultura Republicanas en Francia, Italia y España (S. XVIII-XX)* (71123211).

La propuesta fue apoyada por los miembros de la Comisión ya que, centrada en el cambio de enfoque, haciéndolo más social al centrarlo en los colectivos marginados, no sólo irá más acorde con la línea socioeconómica de las demás asignaturas sino también lo será con la que desarrollan los miembros del área a la que está asignada su docencia, y con las tendencias historiográficas más actuales. A ello se suma que una de las docentes del área de Historia Contemporánea ha especializado su investigación y docencia en dar visibilidad a tales colectivos, el estado de bienestar y los movimientos sociales asociados.

Es por ello que, aunque sea necesario cambiar el título, contenidos y resultados de aprendizaje, los y las miembros de la Comisión Académica del Máster consideramos que no suponen cambios “sustanciales” en la asignatura tal y como está en la Memoria Verifica, aunque sí enriquecedores del Aprendizaje de los estudiantes siendo, por tanto, una oportunidad necesaria para mejorar la calidad de la asignatura y, en consecuencia, del Máster.

En documento adjunto (ANEXO I) le detallo los cambios solicitados y su justificación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en:

Almería, a 18 de abril de 2023

Fdo: María de la Paz Román Díaz

Coordinadora del Máster en EAH

ANEXO I

Información sobre cambios solicitados para la asignatura “La República en el Mediterráneo: Difusión, Espacio y Culturas Republicanas en Francia, Italia y España (S. XVIII-XX)” (71123211) del Máster en Estudios Avanzados en Historia: el mundo mediterráneo occidental (7112)

Modificaciones solicitadas: están orientadas al enfoque de la asignatura sin cambiar los objetivos. No implica cambios sustantivos.

Se solicita una modificación del contenido y resultados del aprendizaje, debido a un enfoque más social, que afecta al título de la asignatura “La República en el Mediterráneo: Difusión, Espacio y Culturas Republicanas en Francia, Italia y España (S. XVIII-XX)” (71123211) del máster oficial “Estudios Avanzados en Historia: el mundo mediterráneo occidental” (7112), de 3 ECTS optativa de la Mención “El Mediterráneo: de la Edad Moderna a la Contemporánea” (2º cuatrimestre).

Se propone como **nuevo título: “Historia de la marginación social y la lucha por la equidad en la Europa Mediterránea (ss. XIX-XXI)”**.

El contenido actual de la asignatura es: Difusión de las ideas republicanas en las revoluciones liberales de Francia, España e Italia. Comuneros y carbonarios. La joven Italia, Mazzini y Garibaldi. El impulso de la idea republicana en los diversos países del Mediterráneo durante la oleada revolucionaria del 48. Los orígenes del republicanismo español y la primera experiencia republicana en España (1840-1874). La consolidación de la III República en Francia. Los oportunistas y el laicismo. Los rasgos que caracterizan a las culturas políticas republicanas del Mediterráneo.

Se propone este **nuevo contenido**: La evolución de los gobiernos mediterráneos desde la revolución francesa hasta la actualidad, poniendo el foco de interés en las tendencias marginadoras de los diferentes estados, de las monarquías absolutas a los gobiernos democráticos. El papel de los colectivos afectados en la construcción del Estado de bienestar y su lucha por la equidad. La pobreza como centro de la marginación, la desigualdad por razón de sexo y género, personas con discapacidad y minorías étnicas.

El resultado de aprendizaje actual consiste en lo siguiente: Conocimiento de las experiencias históricas proclives al republicanismo en los tres principales países del sur de Europa desde la revolución francesa hasta finales del siglo XIX.

Se propone el siguiente **nuevo resultado de aprendizaje**: Conocimiento de las tendencias marginadoras de las sociedades mediterráneas europeas y la acción de los colectivos implicados para la consecución de la equidad en la historia contemporánea.

JUSTIFICACIÓN:

Se justifica el cambio en lo siguiente: el nuevo enfoque es más social y está en línea con las demás asignaturas del máster, colindante con el de las asignaturas de la misma Mención, así



como con las líneas más actuales de la Historiografía de la Historia Contemporánea: visibilizar los colectivos que hasta ahora se habían ignorado siendo, en cambio, la mayor parte de la sociedad.

La asignatura propuesta en origen no encajaba con ninguna de las líneas de investigación que se lleva en los últimos años en el área: actualmente ningún miembro del área trabaja en la línea de la República como un tema específico, que además rompía con la línea de la mención y repetía algunas cuestiones tratadas en otras asignaturas.

Aunque los objetivos generales continúan siendo los mismos, se pretende un acercamiento al desarrollo político y social contemporáneo de la cuenca mediterránea desde los colectivos marginados, el concepto de estado de bienestar y los movimientos sociales relacionados, en lugar de hacerlo desde el concepto de República. Este cambio aporta riqueza de conocimiento ya que se aprovecharían las líneas de investigación en las que trabajan los miembros del área de Historia Contemporánea, independientemente de que, además, una de las docentes es especialista en estos temas.

El cambio ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster el pasado día 13 de abril de 2023.